



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional",
VISTO:

24 ENE 2022

El expediente N° 13301-0318671-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes mediante el cual se tramita la actualización de la versión 5.04 del Aplicativo IBSF y las disposiciones de la Ley N° 14069 que modifica la Ley Impositiva y de la Resolución General N° 44/2021 – API relacionada al Calendario Impositivo Año Fiscal 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por los artículos 11 y 13 de la Ley N° 14069 se modificaron los mínimos establecidos en los artículos 11 y 12 de la Ley Impositiva Anual (t.o. 1997 y modificatorias), respectivamente;

Que por la Resolución General N° 44/2021 – API se estableció el calendario de vencimientos impositivos para el año fiscal 2022, entre los cuales se encuentran los correspondientes al Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Régimen General;

Que atento a todo ello, resulta necesario la actualización del aplicativo IBSF, motivo por el cual se han realizado las modificaciones correspondientes;

Que las citadas adecuaciones han dado origen a un nuevo release del aplicativo IBSF;

Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y concordantes del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias);

Que ha tomado intervención la Dirección General Técnica y Jurídica mediante el Dictamen N° 20/2022 de fs. 7, no advirtiendo objeciones de índole legal que formular;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la Versión 5 - Release 6 del Aplicativo IBSF – Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el cual oportunamente se incorporará a la página web www.santafe.gov.ar/api en Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Aplicativos, como así también el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Disponer la vigencia de la Versión 5 Release 6 del Aplicativo IBSF, para la presentación y pago del anticipo Enero 2022.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

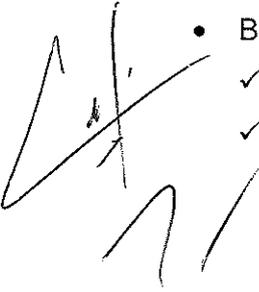
ANDRÉS CRISTÓBAL
Jefe Departamento A 3/8.1.015/18
Dirección General de Coordinación
Administración Pcial. de Impuestos

DR. MARTIN G. AVALOS
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
Administración Pcial. de Impuestos



ANEXO I

Aplicativo IBSF - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS Versión 5 – Release 6

- 
- Base de datos de Sistema (**sistema.mdb**).
 - ✓ Se incorporaron mínimos según ley 14069.
 - ✓ Se incorporaron vencimientos 2022